



Ayuntamiento de Valderrueda

C/ Juan Ferrero nº 22 24880 Puente Almuhey (León)

Teléfono: 987 70 35 33

C.I.F.: P2418600I

D.I.R. 3: L01241839

Código BDGEL: 07-24-13-11-000

BANDO

LIMPIEZA Y DESBROCE DE SOLARES

DON ESTEBAN GONZÁLEZ PABLOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERRUEDA (LEÓN)

SE HACE SABER:

Que, ante el elevado riesgo de incendios durante el verano, **el Ayuntamiento recuerda que todos los propietarios, arrendatarios o usufructuarios de solares y terrenos** están obligados a **mantenerlos limpios, desbrozados y libres de residuos vegetales o basura**.

Actualmente, **muchas parcelas continúan sin limpiar**, por lo que **ya se están enviando cartas de notificación a los responsables** de dichas propiedades.

Desde la fecha de recepción de esa notificación, se concede un **plazo de 10 días naturales** para realizar la limpieza correspondiente.

Asimismo, se informa de que la obligación de limpieza es general y afecta a todas las propiedades, hayan recibido o no notificación expresa. Por tanto, quienes aún no hayan sido notificados deben proceder igualmente a la limpieza sin demora.

Una vez finalizado el plazo, si no se ha actuado, **se impondrán las sanciones económicas correspondientes**, y **el Ayuntamiento podrá llevar a cabo la limpieza de forma subsidiaria**, cargando **todos los costes al propietario**.

Esta actuación se basa en la **Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León**, así como en la **ordenanza municipal de limpieza de solares**, con el objetivo de **prevenir incendios, garantizar la seguridad y mejorar la salubridad del municipio**.

Se apela a la **responsabilidad, civismo y colaboración de todos los vecinos** para evitar situaciones de riesgo que puedan afectar a la comunidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Puente Almuhey, municipio de Valderrueda, en la fecha indicada al margen

